



RESOLUCIÓN N° 521-2021

Aguaray (S), 29 JUN 2021 -

VISTO:

El viaje a realizar a la Ciudad de Salta, por parte del Director de Deporte Recreación y Juventud el Sr. Ortiz Rodrigo Omar L.P N° 602, y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tiene como fundamentos: realizar trámites ante la AMT por los Pases Libres Gratuitos Estudiantiles, como así también entregar documentación correspondiente a las Escuelas de Iniciación Deportiva en la Oficina de la Secretaria de Deportes. -

Que, dicho traslado requiere del uso de su vehículo particular, en el cual se debe reconocer el combustible. -

Que, por lo tanto, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión de servicios en dicho viaje a la ciudad de Salta Capital. -

POR ELLO:

EL COMISIONADO INTERVENTOR DEL MUNICIPIO DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES VIGENTES DE LA PROVINCIA DE SALTA. -

RESUELVE


Art. 1°:- COMISIONAR al Director de Deporte Recreación y Juventud el Sr. Ortiz Rodrigo Omar L.P N° 602, a viajar a la ciudad de Salta Capital el día 30 de junio del presente año, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente. -


Art. 2°:- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un (1) día de viatico a la Ciudad de Salta Capital correspondiente al día 30 de junio del año en curso, más fondo a rendir por el monto de Pesos Cuatro Mil Quinientos con 00/100 (\$ 4.500⁰⁰), con cargo de rendición hasta las 72 hs. de haber finalizado con las actividades, más el Plus Adicional Complementario según Resolución Municipal N° 073-2020, a nombre del Director de Deporte Recreación y Juventud el Sr. Ortiz Rodrigo Omar L.P N° 602.

Art. 3°:- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.

Art. 4°:- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -

J.Y.M


ROQUE MANUEL LAMAS
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY


Sr. Adrián Ariel Zigarán
COMISIONADO INTERVENTOR
Municipalidad de Aguaray